

Sres.

De la Junta General de Accionistas

AGUIAR, MORALES & ASOCIADOS S.A.

Ciudad. - Quito

De mi consideración:

Conforme al Estatus Social de la compañía y cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92014-3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, presente el siguiente informe de Gerente General en mi calidad de administrador de la compañía.

I. Cumplimiento de objetivos

En el año 2019, la administración realizó su función dedicada a la actividad de Agencia Asesores y Producto de Seguros, se logró mantener un nivel de ingresos adecuado.

II. Cumplimiento de disposiciones de junta general

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la ley de Compañías, sobre las convocatorias y reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

III. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios, por lo que dentro de los ámbitos administrativos, laborales y legales no existe hecho alguno que interrumpa el normal desempeño de la compañía,

IV. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparadas con los de los ejercicios precedentes:

La Compañía **AGUIAR, MORALES & ASOCIADOS S.A.** en el ejercicio económico del año 2019, generó una pérdida neta de 16.452,69 USD, después de una ganancia en el periodo anterior de 45.055,32 USD.

V. Propuesta sobre el destino de resultado obtenido en el ejercicio económico:

El ejercicio económico del 2019 generó pérdida de USD. 16.452,69. A criterio de la Gerencia General, sería conveniente que los accionistas aprobaran cruzar con la cuenta de pérdidas acumuladas de años anteriores.

VI. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el seguimiento ejercicio económico.

Se agradece el apoyo brindado por la junta de Accionistas en el año 2019. Para el año 2020 no existen recomendaciones específicas que deban realizarse.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro que, con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2020.

Atentamente,



Rep. Leg.: Aguilar Roman Rodrigo

C.I.: 0906821871